CYMETRIA GROUP S.A.S.
NIT. 900.317.039-7
Bogotá D.C.

OFICIO No. [001]

Fecha: 17 de noviembre de 2025

Para:
HEBER ANTONIO VILLA JARAMILLO
Supervisor de los Contrato No.4600105642-4600105643-4600105644
DISTRITO ESPECIAL DE CIENCIA TECNOLOGÍA E INNOVACIÓN DE MEDELLÍN
Calle 44 # 52 - 165
Medellín

Asunto: Solicitud de Prórroga del Plazo de Ejecución Contractual

Respetados señores:

Yo, Oscar Orlando Dueñas Mora, en mi calidad de Representante Legal de CYMETRIA GROUP S.A.S., contratista de los Contrato No.4600105642-4600105643-4600105644, suscrito entre la DISTRITO ESPECIAL DE CIENCIA TECNOLOGÍA E INNOVACIÓN DE MEDELLÍN y CYMETRIA GROUP S.A.S., cuyo objeto es: FORMACIÓN EN HABILIDADES DIGITALES, HABILIDADES PARA EL EMPLEO E INGLÉS EN LOS JÓVENES Y ADULTOS DE LA CIUDAD EN PROGRAMAS DE FORMACIÓN ACADÉMICA, TÉCNICA LABORAL Y CURSOS CORTOS- LOTE 1 DIGITAL X, FORMACIÓN EN HABILIDADES DIGITALES, HABILIDADES PARA EL EMPLEO E INGLÉS EN LOS JÓVENES Y ADULTOS DE LA CIUDAD EN PROGRAMAS DE FORMACIÓN ACADÉMICA, TÉCNICA LABORAL Y CURSOS CORTOS- LOTE 2 TECH y FORMACIÓN EN HABILIDADES DIGITALES, HABILIDADES PARA EL EMPLEO E INGLÉS EN LOS JÓVENES Y ADULTOS DE LA CIUDAD EN PROGRAMAS DE FORMACIÓN ACADÉMICA, TÉCNICA LABORAL Y CURSOS CORTOS- LOTE 3 PROFUNDIZACIÓN 4.0, me permito solicitar formalmente la prórroga del plazo contractual de los Lotes 1, 2 y 3 del Programa EstudIA, en virtud de causas técnicas y operativas que, aun contando con acciones de mitigación implementadas, han impactado la velocidad de cumplimiento de las metas de inscripción, matrícula y permanencia establecidas en el cronograma inicial.

La solicitud se fundamenta principalmente en dos riesgos identificados desde la formulación del proyecto y consignados en la Matriz de Riesgos, los cuales se materializaron durante la ejecución:

1. Riesgo 1 — Baja participación en la convocatoria

 A pesar de la ejecución de campañas multicanal y territoriales —incluyendo 149.604 correos electrónicos enviados, 2.300 mensajes por WhatsApp, 7.023 contactos telefónicos y distintos esfuerzos de comunicación—, la respuesta de la población objetivo fue inferior a la proyectada, especialmente.

 Los resultados obtenidos a la fecha evidencian esta situación:

 Lote 1 – Digital X

 - 848 inscritos
 - 438 aprobados
 - 438 matriculados

 Lote 2 – Tech

 - 687 inscritos
 - 135 diagnósticos realizados
 - 214 aprobados
 - 214 matriculados

 Lote 3 – Profundización 4.0

 - 363 inscritos
 - 45 diagnósticos realizados
 - 75 aprobados
 - 75 matriculados

 Pese a los esfuerzos de difusión digital y territorial, la baja conversión entre contacto–inscripción y entre inscripción–matrícula evidencia una materialización directa del riesgo 1, asociado a una respuesta menor de la comunidad, influenciada por factores externos como:

 - Escasa disponibilidad de tiempo de los aspirantes.
 - Limitaciones en conectividad y acceso a canales de comunicación.
 - Competencia de ofertas educativas simultáneas en la ciudad.
 - Actividades de fin de año que reducen la atención y participación.
 - El requisito de inscripción a la APE.

Aunque se activaron mitigaciones como mensajes cercanos, incentivos comunicativos, recordatorios y refuerzo territorial, el comportamiento imprevisible de la población objetivo hizo necesario extender el tiempo para completar la captación proyectada.

2. Riesgo 2 — Deserción de participantes

 Una vez iniciados los procesos de diagnóstico, matrícula y formación, se observó una tendencia a la deserción, especialmente en los primeros días posteriores a la inscripción, lo que confirma la materialización del Riesgo 2.

 Entre las causas identificadas se encuentran:

 - Presencialidad: Un número considerable de personas desistió al conocer que la formación incluía componentes presenciales obligatorios.
 - Disponibilidad de tiempo: Muchos aspirantes manifestaron cargas laborales o académicas que les impedían cumplir con el ritmo formativo.
 - Expectativas distintas respecto al programa: Algunos participantes asumieron que la formación era 100% virtual y desistieron al conocer la modalidad combinada.

 Este comportamiento confirma plenamente la materialización del Riesgo 2, que en la Matriz de Riesgos se describe como “deserción de participantes” y cuya mitigación contempla acompañamiento cercano, flexibilidad asincrónica y estrategias de motivación. No obstante, el tiempo actual de ejecución no ha sido suficiente para compensar este riesgo con nuevas acciones de reforzamiento.

3. Razones técnicas para la prórroga

 Con base en lo anterior, se considera técnicamente necesario ampliar el plazo de ejecución de los Lotes 1,2 y 3 para:

 a. Mantener la convocatoria hasta el mes de diciembre, con ventanas de contacto más amplias y estrategias reforzadas de comunicación.
 b. Ejecutar actividades adicionales de acompañamiento y permanencia, que reduzcan la deserción ya caracterizada.
 c. Garantizar que los inscritos pendientes completen diagnóstico, matrícula y formación, sin sacrificar la calidad del proceso.
 d. Permitir que las cohortes de Lote 1,2 y 3 lleguen a niveles adecuados de matrícula y formación activa, cumpliendo con los indicadores de meta establecidos por la SDE.

4. Correspondencia presupuestal

 La prórroga solicitada para los Lotes 1, 2 y 3 no implica una adición presupuestal. El operador dispone de los recursos necesarios dentro del valor ya contratado, por lo que la solicitud se refiere únicamente a la ampliación del plazo para cumplir las metas.

5. Plazo requerido

 En razón a las causas expuestas, se solicita una prórroga de acuerdo a las siguientes fechas para los Lotes 1, 2 y 3:

 Lote 1 – Digital X: 31 de marzo de 2026.

 Lote 2 – Tech:30 de mayo de 2026.

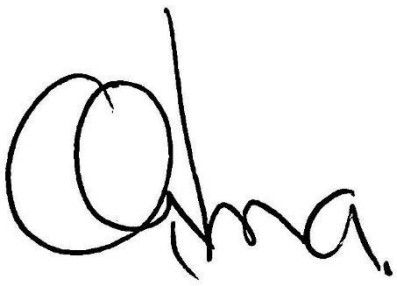
 Lote 3 – Profundización 4.0: 31 de marzo de 2026.

 Lo anterior permitirá:

 - Mantener abierta la convocatoria hasta el 30 de Enero de 2026.
 - Alcanzar las metas de matrícula y permanencia proyectadas.
 - Desarrollar adecuadamente los ciclos formativos completos para los nuevos grupos.

 Agradezco de antemano la atención prestada y quedo atento a la respuesta formal de su despacho.

Cordialmente,



Oscar Orlando Dueñas Mora
C.C. No. 79.500.330 de Bogotá D.C
CYMETRIA GROUP SAS
Dirección: Cra. 21 #87-96, Bogotá D.C.
Teléfono: 313 3500010
Correo electrónico: oscar.duenas@cymetria.com